

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

OFERTAS DE EMPLEO

Corrección de errores del anuncio de 22 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), de la resolución de Alcaldía de 10 de marzo de 2022, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan.

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de 14 de junio de 2024, se aprobó la corrección de errores en el listado de plazas de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal aprobada mediante Decreto de Alcaldía de 10 de marzo de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de marzo de 2022, modificando las plazas y el sistema de provisión de puestos:

A) PERSONAL LABORRAL

Nº PLAZAS	TIPO PERSONAL	PUESTO	GRUPO	NIVEL	SISTEMA DE SELECCIÓN
2	Laboral	Auxiliar gestor/a Administrativo	C2	14	Concurso
1	Laboral	Arquitecto/a Técnico	A2	23	Concurso
1	Laboral	Técnico/a Medio Ambiente	A2	22	Concurso
2	Laboral	Técnico/a Empleo y Desarrollo Local	A2	18	Concurso
1	Laboral	Técnico/a Informático	C1	16	Concurso
1	Laboral	Técnico/a Coordinador de Cultura y Juventud	A2	18	Concurso
1	Laboral	Técnico/a Coordinador de Educación	A2	18	Concurso
1	Laboral	Director/a Escuela de Música	A2	26	Concurso
1	Laboral	Jefe/a Estudios Escuela de Música	A2	22	Concurso
1	Laboral	Auxiliar Gestor/a Administrativo Escuela de Música	C2	14	Concurso
1	Laboral	Técnico/a Biblioteca	A2	18	Concurso
6	Laboral	Educador/a Infantil	C1	14	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Danza	A2	20	Concurso
1	Laboral	Montor/a Baile de Salón	C2	15	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Iniciación a la Música y Viento Metal	A2	20	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Técnica de Canto	A2	20	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Clarinete	A2	20	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Flauta y Música Actual	A2	20	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Violín	A2	20	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Piano	A2	20	Concurso
1	Laboral	Profesor/a Cuerda Pulsada	A2	20	Concurso
1	Laboral	Conserje Edificios	AP	10	Concurso
1	Laboral	Oficial Pintor	C2	14	Concurso
1	Laboral	Oficial Albañilería	C2	14	Concurso
1	Laboral	Oficial Fontanería	C2	14	Concurso
2	Laboral	Oficial Jardinería	C2	14	Concurso
1	Laboral	Oficial Jardinería cualificado/a	C2	14	Concurso
4	Laboral	Operario/a Servicios múltiples	AP	11	Concurso
2	Laboral	Operario/a Servicios múltiples Cualificado	AP	13	Concurso
2	Laboral	Operario/a Servicios Múltiples Medio Ambiente	AP	11	Concurso
12	Laboral	Limpiador/a	AP	11	Concurso
6	Laboral	Auxiliar gestor/a Administrativo	C2	14	Concurso
15	Laboral	Entrenador/a deportivo	C2	14	Concurso
1	Laboral	Oficial Servicios Múltiples	C2	14	Concurso
1	Laboral	Operario/a Servicios múltiples	AP	11	Concurso

B) PERSONAL FUNCIONARIO

Nº PLAZAS	TIPO PERSONAL	PUESTO	GRUPO	NIVEL	SISTEMA DE SELECCIÓN
1	Funcionario interino	Gestor/a Administrativo	C1	16	Concurso-Oposición

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resultado expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

San Martín de Valdeiglesias, a 17 de junio de 2024.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.

(03/9.635/24)

